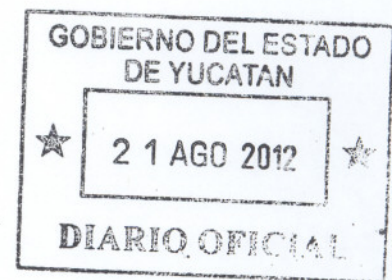




Consejería Jurídica  
PODER EJECUTIVO



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63  
Colonia Bojórquez (Consejería Jurídica)  
Mérida, Yucatán. C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

**SIN TEXTO**

GOBIERNO DE  
DE YUC  
★ 21 AGO  
DIARIO

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**DECRETO NÚMERO 540**

**DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB..... 4**

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 17**

**PODER LEGISLATIVO**

**ACUERDO**

**SE DECLARAN ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA,  
QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO  
DE SESIONES CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA ..... 19**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 20**  
**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 29**  
**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 35**  
**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL ..... 43**  
**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL..... 52**  
**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL ..... 61**  
**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL..... 62**  
**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL ..... 69**

ESTADO  
ATAN  
2012

**SIN TEXTO**

GOBIERNO DE  
DE YUC  
★ 21 AG  
DIARIO

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR ..... 73

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR..... 79

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR ..... 85

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR..... 90

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO PENAL ..... 94

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 96

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 98

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 104

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 107

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 108

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 110

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 112

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 116

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ..... 117

**ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO**

**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

NOTIFICACIONES..... 118

**AVISO DIVERSO**

BALANCE GENERAL DE KIMPEX, S.A. DE C.V..... 119



**SIN TEXTO**

GOBIERNO  
DE TUI  
★ 21 AGO  
DIARIO OI

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO  
CONVOCATORIA: No. 001**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación del Servicio de Medios Publicitarios de la Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública**

No. de licitación	Costos de las Bases	Fecha Límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de propuestas	Fallo de la Licitación
<b>SFT-01-2012</b>	<b>\$1,500.00</b>	27 de Agosto de 2012 a las 15:00 Horas	28 de Agosto de 2012 a las 15:00 Horas	4 de Septiembre de 2012 a las 15:00 Horas	11 de Septiembre de 2012 a las 15:00 Horas



Partida	Descripción
<b>única</b>	<b>Adquisición del Servicio de Medios de publicitarios de la Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán.</b>

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la presente convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, con domicilio en el Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI Calle 60 Norte interior s/n Planta Alta, Colonia Revolución Ex - Cordemex, Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán; con el teléfono (999) 930-37-60 ext. 22033 y fax con extensiones 22004 y 22011, correo electrónico [jesus.flores@yucatan.gob.mx](mailto:jesus.flores@yucatan.gob.mx), los días de lunes a viernes; con horario de 08:00 a 15:00 horas, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Secretaria de Hacienda por concepto de pago del costo de las mismas.

COMPLETO

GOBIERNO D  
DE UC  
★ 21 AGO  
DIARIO C



- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Hacienda los días de lunes a viernes, con horario de 8.00 a 15.00 horas, en la caja ubicada en la calle 60 sin número, altos bazar Garcia Rejón, Centro en Mérida, Yucatán.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.

Mérida, Yucatán a 17 de Agosto de 2012.

**El Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán.**

**( RÚBRICA )**

**C. JUAN JOSÉ MARTÍN PACHECO.**



**SIN  
TEXTO**

**GOBIERNO DEL  
DE YUCA**

---

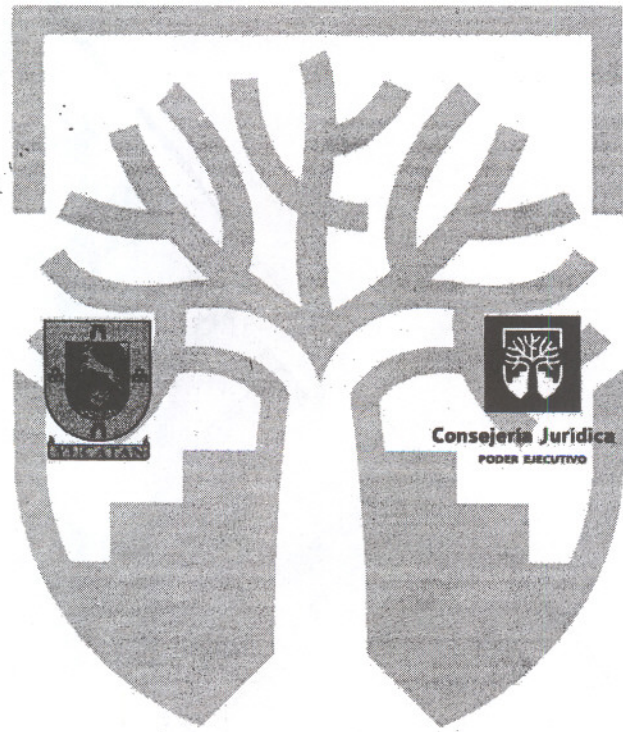
**21 AGO**

---

**DIARIO OF**

**SIN TEXTO**

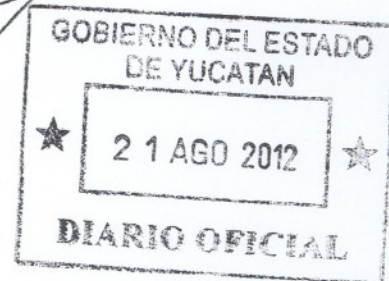
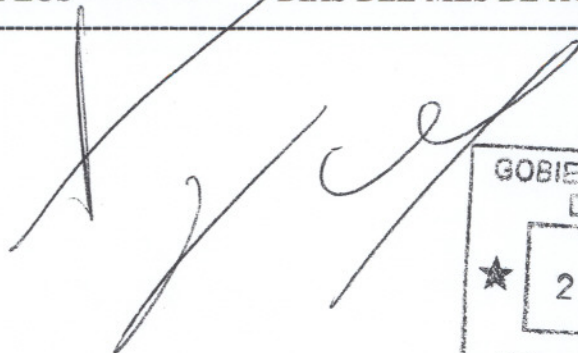
ESTADO  
2012 ★  
C. E.



LICENCIADO ALFREDO TEYER MERCADO, DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, C E R T I F I C O: -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSISTENTES EN -----  
S E I S FOJAS ÚTILES, ES FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE  
OBRA EN EL TOMO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE; MISMO QUE  
SE ENCUENTRA EN LA HEMEROTECA DE ESTA DIRECCIÓN.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL  
AÑO DOS MIL DOCE.-----







### Convocatoria No. 01

Con fundamento en lo establecido por los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación del Servicio de Medios Publicitarios de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

#### Licitación Pública

No. de licitación	Costos de las Bases	Fecha Limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de propuestas	Fallo de la Licitación
<b>SFT-01-2012</b>	<b>\$1,500.00</b>	27 de Agosto de 2012 a las 15:00 Horas	28 de Agosto de 2012 a las 15:00 Horas	4 de Septiembre de 2012 a las 15:00 Horas	11 de septiembre de 2012 a las 15:00 Horas

Partida	Descripción
única	<b>Adquisición del Servicio de Medios de publicitarios de la Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán.</b>

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la presente convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, con domicilio en el Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI Calle 60 Norte interior s/n Planta Alta, Colonia Revolución Ex - Cordemex, Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, con el teléfono (999) 930-37-60 ext. 22033 y fax con extensiones 22004 y 22011, correo electrónico [jesus.flores@yucatan.gob.mx](mailto:jesus.flores@yucatan.gob.mx), los días de lunes a viernes; con horario de 08:00 a 15:00 horas, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Secretaría de Hacienda por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Hacienda los días de lunes a viernes, con horario de 8.00 a 15.00 horas, en la caja ubicada en la calle 60 sin numero, altos bazar García Rejon, Centro en Merida, Yucatán.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.



Litiga -

- 
- 
- 
- 

Litiga con República Nacional LA-93 - - - -

• Corvo

• Ferro